



Sustanciación	N° 730
Radicado	05266 31 03 002 2014 00106 00
Proceso	Ordinario pertenencia
Demandante	John Fredy Sarrazola Rodríguez
Demandado	Herederos determinados e indeterminados de la señora Ana Graciela Rodríguez
Asunto	Requiere pago de arancel para desarchivo

### JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que el 13 de julio de 2022 se elevó solicitud de copia del expediente de la referencia en cual se encuentra archivado, se requiere a la interesada para que realice el pago del arancel judicial por el valor de desarchivo, el cual se encuentra establecido en el artículo 2° del Acuerdo No. PCSJA21-11830 del 17 de agosto 2021, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura. Lo anterior, para poner a disposición el expediente y obtenga las copias requeridas.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA  
JUEZ

002-2014-00106

02